



Ejemplos del nuevo PGC PYMES. Casos resueltos y normativa comentada

AUTOR:

Manuel Gutiérrez Viguera

Doctor en Ciencias Económicas

Profesor Mercantil

Auditor-Censor Jurado de Cuentas



CISS

grupo Wolters Kluwer

(Contenido actualizado a julio de 2008)

EJEMPLOS DEL NUEVO PGC-PYMES. CASOS RESUELTOS Y NORMATIVA COMENTADA

© Wolters Kluwer España, S.A.

Edita: Edición Fiscal CISS

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

902 250 500 tel

902 250 502 fax

clientes@ciss.es

C/ Colón, 1 - 5ª planta

46004 VALENCIA

www.ciss.es

Primera edición: Julio 2008

Depósito legal: BI-2447-08

I.S.B.N. : 978-84-8235-748-5

Diseño portada: LaClave
General Urrutia, 65 - esc.3, pta. 2 - Valencia

Compone: Wolters Kluwer España, S.A.

Imprime: Imprenta R.G.M., S.A.
P. Larramendi, 4 - Planta baja - Bilbao

© **WOLTERS KLUWER ESPAÑA, S.A.** Todos los derechos reservados. A los efectos del art. 32 del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba la Ley de Propiedad Intelectual, Wolters Kluwer España, S.A., se opone expresamente a cualquier utilización del contenido de esta publicación sin su expresa autorización, lo cual incluye especialmente cualquier reproducción, modificación, registro, copia, explotación, distribución, comunicación, transmisión, envío, reutilización, publicación, tratamiento o cualquier otra utilización total o parcial en cualquier modo, medio o formato de esta publicación.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la Ley. Dirijase a **CEDRO** (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

El editor y los autores no aceptarán responsabilidades por las posibles consecuencias ocasionadas a las personas naturales o jurídicas que actúen o dejen de actuar como resultado de alguna información contenida en esta publicación.

INTRODUCCIÓN

Los reguladores contables europeos han ido adoptando distintas posiciones respecto a la contabilidad de las PYMES desde que en 2002 (artículo 5 del Reglamento 1606/2002) la Comisión Europea les asignara dicha facultad.

Muchas de dichas posiciones han consistido en adaptar la normativa nacional a la internacional, como ha sido en el caso español.

En España a través de la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil contable para su armonización internacional en base a la normativa de la Unión Europea, se facultó al Gobierno para aprobar un nuevo Plan General de Contabilidad. Pero en la disposición final primera de la citada Ley se estableció que para las PYMES se aprobara una norma complementaria ajustada a las necesidades informativas de las mismas, así como la simplificación de determinados criterios contables para las empresas de muy reducida dimensión (microempresas).

En base a dicha habilitación legal en el ICAC se elaboró un texto diferenciado para PYMES, aunque con la misma estructura que el Plan General de Contabilidad. Este texto diferenciado se aprobó legalmente mediante el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, en el que también se recogieron criterios contables específicos para microempresas.

Se puede decir, en términos generales, que el Plan General de Contabilidad aprobado para las PYMES, por el citado Real Decreto, se sustenta en una posición prudente por parte del ICAC a fin de paliar el fuerte impacto que para las PYMES podría traer consigo la aplicación de las NIC/NIIF.

Por otra parte, cabe destacar que la aplicación del Plan diferenciado para PYMES es de carácter voluntario para aquellas empresas que reúnan las condiciones establecidas legalmente de tamaño, pero adoptada la posición de aplicabilidad ésta tendrá que mantenerse, al menos, durante tres ejercicios.

Aunque la estructura del Plan General de Contabilidad para PYMES es similar a la adoptada en el Plan General de Contabilidad, hay que resaltar que existen diferencias significativas, de aquí la importancia de un tratamiento diferenciado como se recoge en la presente publicación, dirigida específicamente a PYMES.

Cabe señalar que además de la simplificación del texto (como es la supresión de determinados párrafos y normas relativos a casuística no habitual en las PYMES), se han simplificado determinadas normas (tratamiento de activos y pasivos financieros, cálculo del deterioro del inmovilizado material, valoración de los activos en el arrendamiento financiero, etc.) y suprimido otras.

También se presentan diferencias en los modelos de las cuentas anuales abreviadas, tales como:

- Haberse prescindido, en los modelos de balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, de determinadas subagrupaciones, epígrafes, partidas y apartados.
- Igualmente supresiones en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Un inconveniente que cabe atribuir al nuevo Plan General de Contabilidad para PYMES es que no está ensayado en las empresas para verificar su eficacia, dado el proceso de su

gestación. Por esta razón, en el presente libro al tratar la parte relativa a casos resueltos se ha procurado ajustarlos lo máximo posible a la casuística real de las PYMES.

Aunque, como ya se ha señalado, el ICAC ha tratado de adoptar una posición prudente para la aplicación de las NIC/NIFF para las PYMES, a fin de paliar el fuerte impacto de aplicabilidad para las mismas, se ha de reconocer que el Plan General de Contabilidad para PYMES presenta aspectos muy novedosos y, a veces, de difícil interpretación de aplicabilidad. Por esta razón, en la presente publicación no sólo se recogen una serie de casos resueltos (que se estima que por sí solos pueden resultar bastante ilustrativos), sino que se ha procurado comentar la normativa aplicable a las PYMES con un enfoque lo más práctico posible, acompañado de numerosos ejemplos.

El objetivo del presente libro, como resulta evidente, es ofrecer para las PYMES una amplia serie de ejemplos, tanto mediante casos resueltos como con los oportunos comentarios de aplicabilidad de normas.

Confiamos acercarnos, al menos, a la consecución del objetivo señalado, contando siempre, por supuesto, con el benevolente reconocimiento por parte del lector.

El Autor
Julio 2008

SUMARIO

PRIMERA PARTE. COMENTARIOS, ASIENTOS TIPO Y EJEMPLOS

CAPÍTULO 1. APLICABILIDAD DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PARA PYMES

1. SINGULARIDAD DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE PYMES.....	23
2. ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE PYMES	23
3. FORMA DE APLICACIÓN DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE PYMES	24
4. DIFERENCIAS DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE PYMES RESPECTO AL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD.....	25
5. DISPOSICIONES ADICIONALES, TRANSITORIAS Y FINALES DEL REAL DECRETO DE APROBACIÓN DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE PYMES.....	27

CAPÍTULO 2. ESTRUCTURA DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PARA PYMES

1. ESTRUCTURA ESQUEMÁTICA DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE PYMES	29
2. MARCO CONCEPTUAL DE LA CONTABILIDAD.....	29
3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....	30
4. CUENTAS ANUALES	31
5. CUADRO DE CUENTAS	31
6. DEFINICIONES Y RELACIONES CONTABLES	32

CAPÍTULO 3. EL MARCO CONCEPTUAL DE LA CONTABILIDAD

1. LA IMAGEN FIEL EN LAS CUENTAS ANUALES	33
2. REQUISITOS DE LA INFORMACIÓN A INCLUIR EN LAS CUENTAS ANUALES...	33
3. PRINCIPIOS CONTABLES	34
4. ELEMENTOS DE LAS CUENTAS ANUALES	35
5. CRITERIOS DE VALORACIÓN.....	37

CAPÍTULO 4. EL INMOVILIZADO MATERIAL

1. CUADRO DE CUENTAS	43
2. VALORACIÓN INICIAL DE LOS ELEMENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL ..	43
3. CONTENIDO Y NORMAS PARTICULARES DE APLICACIÓN A LOS ELEMENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL.....	44

3.1. Terrenos y bienes naturales (210) y (220).....	45
3.2. Construcciones (211) y (221).....	45
3.3. Instalaciones técnicas (212).....	46
3.4. Maquinaria (213).....	46
3.5. Utillaje (214).....	46
3.6. Otras instalaciones (215).....	47
3.7. Mobiliario (216).....	47
3.8. Equipos para procesos de información (217).....	47
3.9. Elementos de transporte (218).....	48
3.10. Otro inmovilizado material (219).....	48
4. OPERACIONES RELACIONADAS CON LA INCORPORACIÓN DE ELEMENTOS DE INMOVILIZADO MATERIAL.....	48
4.1. Adquisición a un tercero.....	49
4.1.1. Adquisición a un tercero con pago al contado.....	49
4.2. Adquisición a un tercero con pago aplazado sin intereses.....	49
4.3. Adquisición a un tercero con pago aplazado con intereses.....	49
4.4. Entrega a cuenta de compra de inmovilizado material.....	50
5. CONSTRUCCIÓN PROPIA.....	50
6. ADQUISICIÓN A TÍTULO GRATUITO.....	51
7. PERMUTAS DEL INMOVILIZADO MATERIAL.....	52
7.1. Permuta con carácter comercial.....	52
7.2. Permuta con carácter no comercial.....	53
7.3. Permuta con estimación no fiable de los valores razonables de los elementos que intervienen en la operación.....	54
8. ADQUISICIÓN MEDIANTE ARRENDAMIENTO FINANCIERO.....	54
9. RECEPCIÓN DE INMOVILIZADO MATERIAL POR APORTACIONES NO DINERARIAS DE CAPITAL.....	59
10. OPERACIONES RELACIONADAS CON LA SALIDA DE ELEMENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL.....	59
10.1. Enajenación a un tercero.....	60
10.1.1. Enajenación de elementos de inmovilizado material con cobro al contado.....	60
10.1.2. Enajenación de elementos de inmovilizado material con cobro aplazado.....	60
10.1.3. Enajenación de elementos de inmovilizado material con cobro aplazado, con intereses.....	61
10.1.4. Enajenación de elementos de inmovilizado material con cobro parcial mediante la recepción de otros elementos del inmovilizado material.....	61
10.2. Entregas a título gratuito.....	61
10.3. Elementos de inmovilizado material cedidos en permuta.....	62
10.4. Baja de elementos de inmovilizado material por quedar fuera de uso.....	62
10.5. Baja por aportación no dineraria de capital.....	62
11. OTRAS OPERACIONES RELACIONADAS CON EL INMOVILIZADO MATERIAL.....	62
11.1. Renovación.....	62

11.2. Ampliación y mejora	64
11.3. Reparaciones y conservación.....	65
12. AMORTIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL	66
12.1. Conceptos delimitadores	66
12.2. Valor amortizable.....	67
12.3. Valor residual.....	67
12.4. Vida útil	67
12.5. Métodos de amortización	67
13. PAUTAS BÁSICAS PARA LA APLICACIÓN DE LA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	67
14. MÉTODOS FISCALES Y NO FISCALES DE AMORTIZACIÓN.....	68
15. MÉTODOS DE AMORTIZACIÓN GENERALES.....	69
15.1. Método de cuotas constantes.....	69
15.2. Método degresivo de porcentaje constante.....	69
15.3. Método degresivo de los números dígitos.....	71
16. MÉTODOS DE AMORTIZACIÓN PARA CASOS ESPECIALES.....	72
16.1. Métodos de amortización de carácter fiscal.....	72
16.2. Amortización por inventario	72
16.3. Amortización por reposición	72
17. CONTABILIZACIÓN DE LAS CUOTAS PERIÓDICAS	72
18. REVISIÓN PERIÓDICA DE LA AMORTIZACIÓN.....	73
19. DETERIORO DE LOS ELEMENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL.....	74
19.1. Cálculo del deterioro de cada elemento de inmovilizado material	74
19.2. Corrección de la amortización por causa del deterioro de valor.....	75
20. REVISIÓN DEL DETERIORO	75
21. REVERSIÓN DEL DETERIORO	76
22. INCLUSIÓN DE GASTOS FINANCIEROS EN EL COSTE DEL INMOVILIZADO MATERIAL EN CURSO	77

CAPÍTULO 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

1. INTRODUCCIÓN	83
2. VALORACIÓN INICIAL DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE.....	83
3. VALORACIÓN POSTERIOR DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	85
3.1. Elementos con vida útil definida.....	85
3.2. Elementos con vida útil indefinida.....	86
4. PARTICULARIDADES DE LOS DISTINTOS ELEMENTOS DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	87
4.1. Gastos de investigación	87
4.2. Gastos de desarrollo.....	88
4.3. Propiedad industrial.....	90
4.4. Derechos de traspaso.....	92

4.5. Aplicaciones informáticas.....	93
4.6. Concesiones administrativas.....	95
5. OTROS INMOVILIZADOS INTANGIBLES.....	97

CAPÍTULO 6. ACTIVOS FINANCIEROS

1. CONCEPTO DE ACTIVO FINANCIERO.....	99
2. CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS.....	99
3. CLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS A EFECTOS DE VALORACIÓN.....	99
4. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO.....	100
5. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR.....	101
6. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE.....	102
7. ACTIVOS FINANCIEROS HÍBRIDOS.....	103
8. EL REFLEJO CONTABLE DE LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE VALORACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS.....	103
9. LA CONTABILIZACIÓN DE LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON LOS ACTIVOS FINANCIEROS.....	104
9.1. Contabilización de la adquisición.....	104
9.2. Ingresos por rendimiento.....	105
9.3. Valoración posterior.....	107
9.4. Pérdida por deterioro.....	107
9.5. Baja.....	108

CAPÍTULO 7. EXISTENCIAS

1. CUADRO DE CUENTAS.....	109
2. CONTENIDO DE LAS DISTINTAS CLASES DE EXISTENCIAS.....	110
3. VALORACIÓN INICIAL.....	112
4. LA INCLUSIÓN DE GASTOS FINANCIEROS EN EL COSTE DE LAS EXISTENCIAS DE CICLO LARGO.....	113
5. MÉTODOS DE VALORACIÓN.....	114
5.1. Método individualizado.....	114
5.2. Precio o coste medio ponderado.....	115
5.3. FIFO.....	116
6. COSTE DE LAS EXISTENCIAS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.....	117
7. EXISTENCIAS EN CAMINO.....	118
8. EXISTENCIAS EN PODER DE TERCEROS.....	119
9. MERCADERÍAS EN CONSIGNACIÓN.....	119
10. REGULARIZACIÓN DE EXISTENCIAS.....	119
10.1. Regularización de mercaderías.....	119

10.2. Regularización de materias primas	121
10.3. Regularización de existencias de productos en curso, semiterminados, terminados, subproductos, residuos y materiales recuperados	122
11. ELABORACIÓN DEL INVENTARIO REAL DE EXISTENCIAS.....	123
12. CORRECCIONES DE VALOR DE LAS EXISTENCIAS	124
CAPÍTULO 8. ÁREA CLIENTES-VENTAS	
1. CUADRO DE CUENTAS	125
2. VALORACIÓN DE LAS CUENTAS DE CRÉDITO A LOS CLIENTES.....	126
3. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS POR LA VENTA DE BIENES.....	126
4. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	128
5. REGLAS PARA LA CONTABILIZACIÓN DE LAS VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	129
6. CONTABILIZACIÓN DE LAS VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	130
6.1. La contabilización de las ventas al contado.....	131
6.2. Ventas a crédito	131
6.3. Ventas a plazos	132
6.4. Gastos, descuentos y devoluciones.....	133
7. CONTABILIZACIÓN DEL COBRO DE LOS CRÉDITOS A LOS CLIENTES	134
8. LA MOVILIZACIÓN DE LOS CRÉDITOS DE LOS CLIENTES	136
8.1. Descuento bancario de efectos.....	136
8.2. Factoring.....	138
8.2.1. Contabilización del factoring con la cláusula sin recurso	138
8.2.2. Contabilización del factoring con cláusula con recurso.....	140
9. EL DETERIORO DEL CRÉDITO DE LOS CLIENTES	143
CAPÍTULO 9. TESORERÍA	
1. CUADRO DE CUENTAS	147
2. VALORACIÓN DE LAS CUENTAS DE TESORERÍA	147
3. CAJA	147
4. CUENTAS BANCARIAS	149
5. DESCUBIERTOS BANCARIOS	150
6. CONCILIACIONES BANCARIAS.....	151
7. INVERSIONES A CORTO PLAZO DE GRAN LIQUIDEZ	151
CAPÍTULO 10. FONDOS PROPIOS	
1. CUADRO DE CUENTAS	153
2. CONTABILIZACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD	154

2.1. Contabilización de la constitución de la sociedad anónima.....	154
2.2. Contabilización de la constitución de la sociedad de responsabilidad limitada	156
2.3. Contabilización de la constitución de una cooperativa.....	156
3. CONTABILIZACIÓN DE LOS DIVIDENDOS PASIVOS DE LOS ACCIONISTAS.....	156
4. CONTABILIZACIÓN DE LAS AMPLIACIONES DE CAPITAL SOCIAL	157
4.1. Ampliación de capital social con aportaciones dinerarias.....	157
4.2. Ampliación de capital social con aportaciones no dinerarias	158
4.3. Ampliación del capital social por compensación de créditos	159
4.4. Ampliación del capital social con cargo a reservas.....	159
5. CONTABILIZACIÓN DE LAS REDUCCIONES DE CAPITAL SOCIAL.....	160
5.1. Reducción del capital social con devolución de aportaciones.....	160
5.2. Reducción del capital social por condonación de dividendos pasivos.....	161
5.3. Reducción del capital social por constitución o incremento de reservas voluntarias.....	161
5.4. Reducción del capital social como consecuencia de las pérdidas acumuladas	161
5.5. Contabilización de la amortización de acciones adquiridas previamente por la propia empresa.....	162
6. CONTABILIZACIÓN DE LA OPERACIÓN ACORDEÓN.....	162
7. RESERVAS	163
7.1. Las reservas en las sociedades anónimas	163
7.1.1. Prima de emisión.....	163
7.1.2. Reservas de revalorización.....	163
7.1.3. Reserva legal.....	164
7.1.4. Reservas para acciones de la sociedad dominante.....	164
7.1.5. Reservas estatutarias.....	165
7.1.6. Reservas voluntarias.....	165
7.1.7. Reservas por capital amortizado	165
7.1.8. Reserva por acciones propias aceptadas en garantía.....	165
7.2. Reservas en las sociedades limitadas	166
7.3. Reservas para cooperativas	166
8. RESULTADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	166
8.1. Remanente.....	166
8.2. Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	166
9. ACCIONES PROPIAS EN PODER DE LA EMPRESA.....	166
CAPÍTULO 11. PASIVOS FINANCIEROS	
1. CONCEPTO DE PASIVO FINANCIERO.....	169
2. CLASES DE PASIVOS FINANCIEROS.....	169
3. CLASIFICACIÓN DE LOS PASIVOS FINANCIEROS A EFECTOS DE VALORACIÓN.	169
4. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	170
5. PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	170
6. REFLEJO CONTABLE DE LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE PASIVOS FINANCIEROS	171

7. CONTABILIZACIÓN DE LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON LOS PASIVOS FINANCIEROS	171
7.1. Reconocimiento de los pasivos financieros.....	172
7.2. Coste de los pasivos financieros	173
7.3. Valoración posterior de pasivos financieros	173
7.4. Baja de pasivos financieros.....	174

CAPÍTULO 12. ÁREA COMPRAS-PROVEEDORES

1. CUADRO DE CUENTAS	177
2. LA VALORACIÓN DE LOS DÉBITOS A PROVEEDORES Y A ACREEDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	178
3. EL RECONOCIMIENTO DE LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS.....	178
4. REGLAS PARA LA CONTABILIZACIÓN DE LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	179
5. LA CONTABILIZACIÓN DE LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	179
5.1. Facturas pendientes de recibir o formalizar	179
5.2. Compras al contado.....	180
5.3. Compras a crédito	181
5.4. Gastos, descuentos y devoluciones de compras.....	182
5.5. Anticipos a proveedores.....	183
6. CONTABILIZACIÓN DEL PAGO DE LOS DÉBITOS A PROVEEDORES Y ACREEDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	184

CAPÍTULO 13. GASTOS

1. SERVICIOS EXTERIORES	185
1.1. Gastos de investigación y desarrollo.....	185
1.2. Arrendamientos	185
1.3. Cánones.....	186
1.4. Reparaciones y conservación.....	186
1.5. Servicio de profesionales independientes	187
1.6. Transportes.....	188
1.7. Primas de seguros.....	188
1.8. Servicios bancarios y similares	188
1.9. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	189
1.10. Suministros	189
1.11. Otros servicios.....	189
2. TRIBUTOS.....	190
2.1. Cuentas relacionadas con el impuesto sobre beneficios	190
2.2. Cuentas relacionadas con el IVA y el IGIC	190
2.3. Resto de cuentas.....	191
3. GASTOS DE PERSONAL	191
3.1. Sueldos y salarios	191
3.2. Seguridad Social a cargo de la empresa.....	192
3.3. Indemnizaciones.....	192

3.4. Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación definida.....	193
3.5. Otros gastos sociales.....	194
4. OTROS GASTOS DE GESTIÓN.....	194
5. GASTOS FINANCIEROS.....	195
5.1. Intereses de obligaciones y bonos.....	195
5.2. Intereses de deudas.....	197
5.3. Pérdidas por valoración de instrumentos financieros por su valor razonable.	197
5.4. Intereses por descuentos de efectos y por operaciones de factoring	197
5.5. Pérdidas en participaciones y valores representativos de deuda	198
5.6. Pérdidas de créditos no comerciales.....	199
5.7. Diferencias negativas de cambio	199
5.8. Otros gastos financieros.....	199
5.9. Gastos financieros por actualización de provisiones.....	200
6. PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GASTOS EXCEPCIONALES.....	200
6.1. Pérdidas procedentes del inmovilizado intangible.....	200
6.2. Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	201
6.3. Pérdidas procedentes de participaciones a largo plazo en partes vinculadas.	201
6.4. Pérdidas por operaciones con obligaciones propias	202
6.5. Gastos excepcionales	202
7. DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES.....	203
7.1. Amortización del inmovilizado intangible	203
7.2. Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias ...	203
8. PÉRDIDAS POR DETERIORO Y OTRAS DOTACIONES.....	203
8.1. Pérdidas por deterioro de inmovilizados.....	204
8.2. Pérdidas por deterioro de existencias.....	204
8.3. Pérdidas por deterioro de créditos comerciales	204
8.4. Dotación a la provisión por operaciones comerciales	205
8.5. Pérdidas por deterioro de participaciones y valores representativos de deuda	205
8.6. Pérdidas por deterioro de créditos	206
9. GASTOS PARA LA DOTACIÓN DE PROVISIONES	207
10. GASTOS ANTICIPADOS	208
 CAPÍTULO 14. INGRESOS	
1. TRABAJOS REALIZADOS PARA LA EMPRESA.....	209
1.1. Trabajos realizados para el inmovilizado intangible.....	209
1.2. Trabajos realizados para el inmovilizado material y para las inversiones inmobiliarias.....	209
1.3. Trabajos realizados para el inmovilizado material en curso	209
2. SUBVENCIONES Y DONACIONES	209
3. OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	211
3.1. Resultados de operaciones en común.....	212

3.2. Ingresos por arrendamientos.....	212
3.3. Ingresos de propiedad industrial cedida en explotación	212
3.4. Ingresos por comisiones.....	212
3.5. Ingresos por servicios al personal	213
3.6. Ingresos por servicios diversos.....	213
4. INGRESOS FINANCIEROS	213
4.1. Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio.....	214
4.2. Ingresos de valores representativos de deuda.....	214
4.3. Ingresos de créditos.....	215
4.4. Beneficios por la valoración de activos y pasivos financieros por su valor razonable.....	216
4.5. Beneficios en participaciones y valores representativos de deuda.....	216
4.6. Diferencias positivas de cambio	217
4.7. Otros ingresos financieros.....	217
5. BENEFICIOS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES E INGRESOS EXCEPCIONALES	218
5.1. Beneficios procedentes de los inmovilizados.....	218
5.2. Beneficios procedentes de participaciones a largo plazo en partes vinculadas.	218
5.3. Beneficios por operaciones con obligaciones propias.....	218
5.4. Ingresos excepcionales	219
6. EXCESOS Y APLICACIONES DE PROVISIONES (REVERSIÓN DEL DETERIORO) ..	219
7. INGRESOS ANTICIPADOS	221

CAPÍTULO 15. CONTABILIZACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL BENEFICIO

1. CUADRO DE CUENTAS	223
2. EL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS: COMPONENTES.....	223
3. PASIVOS Y ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE.....	223
4. PASIVOS Y ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	224
5. VALORACIÓN DE LOS PASIVOS Y ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE Y DIFERIDO	224
6. GASTOS (INGRESOS) POR IMPUESTO SOBRE EL BENEFICIO.....	225
7. EJEMPLO DE CONTABILIZACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL BENEFICIO	225

CAPÍTULO 16. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

1. CONSIDERACIONES GENERALES	229
2. REGISTRO INICIAL	229
3. VALORACIÓN POSTERIOR DE PARTIDAS MONETARIAS	230
4. VALORACIÓN POSTERIOR DE PARTIDAS NO MONETARIAS VALORADAS A COSTE HISTÓRICO	231
5. VALORACIÓN POSTERIOR DE PARTIDAS NO MONETARIAS VALORADAS A VALOR RAZONABLE	231

CAPÍTULO 17. NEGOCIOS CONJUNTOS

1. CONCEPTO DE NEGOCIO CONJUNTO.....	233
2. CATEGORÍAS DE NEGOCIOS CONJUNTOS.....	233
3. EXPLOTACIONES Y ACTIVOS CONTROLADOS DE FORMA CONJUNTA.....	233
4. EJEMPLO DE INTEGRACIÓN DE DATOS DE FORMA CONTABLE.....	234
5. EMPRESAS CONTROLADAS DE FORMA CONJUNTA O MULTIGRUPO.....	238

CAPÍTULO 18. CAMBIOS DE CRITERIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES, ERRORES EN EJERCICIOS ANTERIORES

1. CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES.....	239
2. CAMBIOS DE ESTIMACIONES CONTABLES.....	240
3. ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES.....	240

CAPÍTULO 19. HECHOS POSTERIORES

1. HECHOS POSTERIORES.....	241
2. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO QUE PONGAN DE MANIFIESTO CONDICIONES QUE YA EXISTÍAN AL CIERRE DEL MISMO.....	241
3. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO QUE PONGAN DE MANIFIESTO CONDICIONES QUE NO EXISTÍAN AL CIERRE DEL MISMO.....	241

CAPÍTULO 20. CUENTAS ANUALES

1. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS CUENTAS ANUALES.....	243
2. FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES.....	243
3. ESTRUCTURA DE LAS CUENTAS ANUALES.....	243
4. NORMAS COMUNES AL BALANCE, LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	244
5. NORMAS SOBRE EL BALANCE.....	245
6. MODELO DEL BALANCE PARA PYMES.....	247
7. NORMAS SOBRE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....	249
8. MODELO DE CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PARA PYMES.....	249
9. NORMAS SOBRE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....	250
10. MODELO DE ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO PARA PYMES.....	251
11. NORMAS SOBRE LA MEMORIA.....	253
12. SÍNTESIS DEL CONTENIDO DE LA MEMORIA.....	253
13. EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	255
14. OTRAS NORMAS EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES.....	258

CAPÍTULO 21. CRITERIOS CONTABLES ESPECÍFICOS APLICABLES POR MICROEMPRESAS

1. ÁMBITO Y FORMA DE APLICACIÓN.....	261
2. ARRENDAMIENTO FINANCIERO	261
3. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	262

SEGUNDA PARTE. CASOS RESUELTOS

CASO N.º 1	
Valoración inicial de elementos de inmovilizado material.....	267
CASO N.º 2	
Operaciones varias relacionadas con el inmovilizado material.....	273
CASO N.º 3	
Incorporación de gastos financieros al inmovilizado material.....	278
CASO N.º 4	
Adquisición de inmovilizado material a través de arrendamiento financiero	281
CASO N.º 5	
Correcciones valorativas del inmovilizado material	286
CASO N.º 6	
Amortizaciones fiscales del inmovilizado material	292
CASO N.º 7	
Regularización del utillaje	296
CASO N.º 8	
Inmovilizado intangible	297
CASO N.º 9	
Activos financieros mantenidos para negociar	300
CASO N.º 10	
Activos financieros a coste amortizado	304
CASO N.º 11	
Activos financieros a coste	309
CASO N.º 12	
Valoración inicial de existencias.....	314
CASO N.º 13	
Métodos de asignación de valor a las salidas de existencias: precio medio ponderado .	316
CASO N.º 14	
Métodos de asignación de valor a las salidas de existencias FIFO	319
CASO N.º 15	
Regularización de mercaderías	320
CASO N.º 16	
Regularización de materias primas	322

CASO N.º 17	
Regularización de productos en curso y terminados.....	324
CASO N.º 18	
Deterioro de valor de existencias (I).....	326
CASO N.º 19	
Deterioro de valor de existencias (II).....	328
CASO N.º 20	
Reconocimiento de ingresos por ventas de bienes y prestación de servicios.....	330
CASO N.º 21	
Operaciones de venta.....	332
CASO N.º 22	
Cobros a clientes.....	337
CASO N.º 23	
Descuento bancario de efectos.....	340
CASO N.º 24	
Factoring con cláusula sin recurso.....	344
CASO N.º 25	
Factoring con cláusula con recurso.....	347
CASO N.º 26	
Deterioro de valor de créditos comerciales.....	350
CASO N.º 27	
Operaciones de tesorería.....	354
CASO N.º 28	
Arqueo de caja.....	357
CASO N.º 29	
Conciliación bancaria.....	360
CASO N.º 30	
Constitución de sociedad anónima.....	362
CASO N.º 31	
Ampliaciones de capital social.....	364
CASO N.º 32	
Reducciones de capital social.....	367
CASO N.º 33	
Reducción de capital social para reestablecer el equilibrio con el patrimonio como consecuencia de pérdidas.....	369
CASO N.º 34	
Dotación y aplicación de reservas.....	371
CASO N.º 35	
Operaciones con acciones propias.....	374

CASO N.º 36	
Pasivos financieros	376
CASO N.º 37	
Operaciones relacionadas con las compras de existencias	379
CASO N.º 38	
Gastos (servicios exteriores y tributos)	383
CASO N.º 39	
Gastos de personal	387
CASO N.º 40	
Gastos financieros.....	389
CASO N.º 41	
Pérdidas procedentes de activos no corrientes.....	393
CASO N.º 42	
Pérdidas y reversiones por deterioro	395
CASO N.º 43	
Otros ingresos de gestión.....	399
CASO N.º 44	
Ingresos financieros	402
CASO N.º 45	
Beneficios procedentes de activos no corrientes e ingresos excepcionales	406
CASO N.º 46	
Impuesto sobre el beneficio.....	408
CASO N.º 47	
Liquidación y pago del IVA	411
CASO N.º 48	
Regla de prorrata general del IVA	413
CASO N.º 49	
Régimen especial simplificado del IVA.....	417
CASO N.º 50	
Régimen especial del IVA de recargo de equivalencia.....	420
CASO N.º 51	
Partidas monetarias (moneda extranjera) (I).....	422
CASO N.º 52	
Partidas monetarias (moneda extranjera) (II).....	426
CASO N.º 53	
Subvenciones de capital	430
CASO N.º 54	
Subvenciones corrientes	435
CASO N.º 55	
Provisiones	436

CASO N.º 56	
Préstamo bancario	440
CASO N.º 57	
Cuenta de crédito bancario.....	449
CASO N.º 58	
Regularización y cierre de una empresa comercial.....	453
CASO N.º 59	
Regularización y cierre de una empresa industrial.....	461

APÉNDICES

APÉNDICE I. REAL DECRETO 1515/2007, DE 16 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y LOS CRITERIOS CONTABLES ESPECÍFICOS PARA MICROEMPRESAS	475
APÉNDICE II. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	489
APÉNDICE III. CUADRO DE CUENTAS DEL PGC-PYMES	521
ÍNDICE ANALÍTICO	541

CAPÍTULO 14

INGRESOS

1. TRABAJOS REALIZADOS PARA LA EMPRESA

En el subgrupo (73) se recogen las contrapartidas de los gastos realizados por la empresa para su inmovilizado, utilizando sus equipos y su personal, así como los efectuados por otras empresas, por encargo, con finalidad de investigación y desarrollo.

En dicho subgrupo se recogen las siguientes cuentas:

(730) Trabajos realizados para el inmovilizado intangible

(731) Trabajos realizados para el inmovilizado material

(732) Trabajos realizados para inversiones inmobiliarias

(733) Trabajos realizados para el inmovilizado material en curso

1.1. Trabajos realizados para el inmovilizado intangible

Los gastos de investigación y desarrollo y otros realizados para el inmovilizado intangible contabilizados por naturaleza se activarán mediante el asiento:

(20-) Inmovilizaciones
intangibles

a (730) Trabajos realizados
para el inmovilizado
intangible

1.2. Trabajos realizados para el inmovilizado material y para las inversiones inmobiliarias

El asiento de incorporación de gastos será similar al indicado para el intangible.

1.3. Trabajos realizados para el inmovilizado material en curso

Similar a los anteriores.

2. SUBVENCIONES Y DONACIONES

El subgrupo (74) se desarrolla en las siguientes cuentas:

(740) Subvenciones, donaciones o legados a la explotación

(746) Subvenciones, donaciones o legados de capital transferidos al resultado del ejercicio

(747) Otras subvenciones, donaciones o legados transferidos al resultado del ejercicio

A efectos de su imputación a resultados, se distinguen los siguientes tipos de subvenciones:

- a) **De explotación.** Cuando se concede con objeto de asegurar una rentabilidad mínima o compensar “déficits” de explotación del ejercicio en curso, se imputarán como ingresos de explotación de dicho ejercicio, salvo si se destinan a financiar déficits de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.
- b) **Para financiar gastos específicos.** Se imputarán a resultados en el mismo ejercicio en que se devenguen los gastos que estén financiando.
- c) **Adquisición de activos o cancelación de pasivos.** Se pueden distinguir los siguientes casos:
 - Activos del inmovilizado material o intangible.
 - Existencias.
 - Activos financieros.
 - Cancelación de deudas.

Estas subvenciones se van incorporando a resultados, normalmente de forma diferida conforme se van cumpliendo determinadas circunstancias, a través de las cuentas **(746)** y **(747)**.

- d) **Genéricos.** Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos de los ejercicios en que se reconozcan.

Cabe, por tanto, distinguir:

- Subvenciones para la explotación.
- Subvenciones de capital.

Las subvenciones para la explotación se incorporan a resultados del ejercicio en que se obtienen, mientras que las subvenciones de capital se imputan al patrimonio neto y posteriormente se van transfiriendo a resultados de forma periódica, tal como se ha señalado.

La contabilización de las subvenciones para la explotación es la siguiente:

1. Al obtenerse la subvención:

(4708) Hacienda Pública, deudor por subvenciones	a (740) Subvenciones, donaciones y legados a la explotación
--	--

2. Al cobrarse:

(57-) Tesorería	a (4708) Hacienda Pública, deudor por subvenciones
-----------------	---

La contabilización de las subvenciones de capital es la siguiente:

1. Al obtenerse la subvención:

1.000	(4708) Hacienda Pública, deudor por subvenciones		
		a (130) Subvenciones oficiales de capital	700
		a (479) Diferencias temporarias imponibles	300

2. Al cobrarse la subvención:

1.000	(57-) Tesorería		
		a (4708) Hacienda Pública, deudor por subvenciones	1.000

3. Por la transferencia a resultados a final del ejercicio, por la parte que corresponda:

140	(130) subvenciones oficiales de capital		
60	(479) Diferencias temporarias imponibles		
		a (746) Subvenciones, donaciones o legados de capital transferidas al resultado del ejercicio	200

3. OTROS INGRESOS DE GESTIÓN

En el subgrupo (75) **Otros ingresos de gestión** se recoge el siguiente desarrollo:

(751) Resultados de operaciones en común

(752) Ingresos por arrendamientos

(753) Ingresos por propiedad industrial cedida en explotación

(754) Ingresos por comisiones

(755) Ingresos por servicios al personal

(759) Ingresos por servicios diversos

3.1. Resultados de operaciones en común

Los resultados favorables como consecuencia de operaciones en común regulados por los artículos 239 e 243 del Código de Comercio se recogen en la cuenta **(751)** con el siguiente desarrollo a nivel de cuatro dígitos:

(7510) Pérdida transferida

(7511) Beneficio atribuido

3.2. Ingresos por arrendamientos

Los alquileres devengados en los **arrendamientos operativos** se recogerán en la cuenta **(752) Ingresos por arrendamientos**.

Si el alquiler de bienes constituye la **actividad ordinaria de la empresa**, entonces se reflejará en la cuenta **(705) Prestación de servicios** o en una cuenta específica, pero encuadrada en el subgrupo **(70)**, como, por ejemplo, ocurre en la adaptación sectorial a las empresas inmobiliarias donde se ha habilitado la cuenta **(706) Ingresos por arrendamiento de inmuebles**.

Hay que tener presente que en el cobro de determinados alquileres de fincas urbanas, el arrendatario efectúa una **retención del 18%**, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2717/1998. En estos casos el asiento será:

(57-) Tesorería (alquiler + IVA – retención)	
(473) Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta (retención)	a (752) Ingresos por arrendamientos
	a (477) Hacienda pública, IVA repercutido

3.3. Ingresos de propiedad industrial cedida en explotación

Las cantidades fijas o variables que perciba la empresa por la cesión en explotación del derecho al uso o a la concesión del uso de distintas manifestaciones de la propiedad industrial se recogerán en la cuenta **(753) Ingresos de propiedad industrial cedida en explotación**.

También se pueden reflejar en esta cuenta las cantidades fijas o variables que por cesión de franquicia perciba el franquiciador.

Si las cesiones constituyen la **actividad ordinaria de la empresa**, entonces los importes percibidos por las mismas se reflejarán en la cuenta **(705) Prestación de servicios** o en alguna específica habilitada con tal fin, en el subgrupo **(70)**.

3.4. Ingresos por comisiones

Las cantidades fijas o variables percibidas por la empresa como contraprestación a servicios de mediación se recogerán en la cuenta **(754) Ingresos por comisiones**.

Si la percepción de estas comisiones constituye la “actividad ordinaria de la empresa”, entonces, tal y como ya hemos indicado en epígrafes anteriores, las comisiones se reflejarán en la cuenta **(750) Prestación de servicios** o en una cuenta específica dentro del subgrupo **(70)**.

3.5. Ingresos por servicios al personal

Los ingresos por servicios al personal de la propia empresa se reflejarán en la cuenta **(755) Ingresos por servicios al personal**.

Entre estos servicios, cabe señalar, a título meramente indicativo, entre otros, los siguientes:

- Economatos.
- Comedores.
- Transportes.
- Viviendas.
- Etc.

3.6. Ingresos por servicios diversos

Los ingresos originados por la prestación eventual de ciertos servicios a otras empresas o particulares se recogerán en la cuenta **(759) Ingresos por servicios diversos**.

Entre estos servicios, cabe señalar, a título meramente indicativo, entre otros, los siguientes:

- Transporte.
- Reparaciones.
- Asesorías.
- Informes.
- Trabajos informáticos.
- Etc.

En este subgrupo **(75)** se puede también incluir la cuenta **(757) Ingresos por indemnizaciones de seguros por siniestros en la actividad**, abierto en las adaptaciones sectoriales de sociedades anónimas deportivas y empresas vitivinícolas, pero de posible aplicación a cualquier tipo de empresa.

En la citada cuenta **(757)** se recogen los ingresos por indemnizaciones derivadas de siniestros en elementos afectos a la actividad de la entidad que ocasionen gastos cuya naturaleza sea de explotación.

4. INGRESOS FINANCIEROS

En relación con los ingresos financieros en el Plan General de Contabilidad de PYMES se recogen las siguientes cuentas:

(760) Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio

(761) Ingresos de valores representativos de deuda

(762) Ingresos de créditos

(763) Beneficios por la valoración de activos y pasivos financieros por su valor razonable

(766) Beneficios en participaciones y valores representativos de deuda

(768) Diferencias positivas de cambio

(769) Otros ingresos financieros

4.1. Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio

Estos ingresos se recogen en la cuenta **(760)**, con el siguiente desarrollo a nivel de cuatro dígitos:

(7600) Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio, empresas del grupo

(7601) Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio, empresas asociadas

(7602) Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio, otras partes vinculadas

(7603) Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio, otras empresas

Las rentas (dividendos) que se perciban por la participación en el capital se reflejarán mediante el asiento:

(545) Dividendos a cobrar (importe neto)	a (760) Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio (importe íntegro)
(473) Retenciones y pagos a cuenta (retención)	

4.2. Ingresos de valores representativos de deuda

Estos ingresos se recogen en la cuenta **(761)**, con el siguiente desarrollo a nivel de cuatro dígitos:

(7610) Ingresos de valores representativos de deuda, empresas del grupo

(7611) Ingresos de valores representativos de deuda, empresas asociadas

(7612) Ingresos de valores representativos de deuda, otras partes vinculadas

(7613) Ingresos de valores representativos de deuda, otras empresas

Se recogerán tanto los intereses implícitos como los explícitos.

Los intereses explícitos devengados y vencidos dentro del ejercicio se reflejarán mediante el asiento:

(546) Intereses a corto plazo de valores representativos de deuda (importe neto)	
(473) Retenciones y pagos a cuenta (retención)	a (761) Ingresos de valores representativos de deuda

Los intereses explícitos devengados y no vencidos dentro del ejercicio se recogerán contablemente:

(546) Intereses a corto plazo de valores representativos de deuda (por el íntegro que corresponda)	
	a (761) Ingresos de valores representativos de deuda

Nota. Como puede observarse, en este caso no se reflejan todavía las retenciones.

Los intereses implícitos se incorporan a resultados aplicando la valoración del coste amortizado, mediante la utilización del método de interés efectivo.

El asiento contable será:

() Activo financiero de que se trate	
	a (761) Ingresos de valores representativos de deuda

4.3. Ingresos de créditos

Estos ingresos se recogen en la cuenta (762), con el siguiente desarrollo:

(7620) Ingresos de créditos a largo plazo

(76200) Ingresos de créditos a largo plazo, empresas del grupo

(76201) Ingresos de créditos a largo plazo, empresas asociadas

(76202) Ingresos de créditos a largo plazo, otras partes vinculadas

(76203) Ingresos de créditos a largo plazo, otras empresas

(7621) Ingresos de créditos a corto plazo*(76210) Ingresos de créditos a corto plazo, empresas del grupo**(76211) Ingresos de créditos a corto plazo, empresas asociadas**(76212) Ingresos de créditos a corto plazo, otras partes vinculadas**(76213) Ingresos de créditos a corto plazo, otras empresas*

La casuística contable de estos intereses es similar a la de los valores de deuda (véase el epígrafe anterior).

Normalmente los créditos a corto plazo no suelen tener intereses implícitos.

4.4. Beneficios por la valoración de activos y pasivos financieros por su valor razonable

La problemática contable es similar al mismo caso con pérdidas (véase el epígrafe 5.3 del capítulo 13).

4.5. Beneficios en participaciones y valores representativos de deuda

Estos beneficios se recogen en la cuenta (766), con el siguiente desarrollo a nivel de cuatro dígitos:

(7660) Beneficios en participaciones y valores representativos de deuda a largo plazo, empresas del grupo

(7661) Beneficios en participaciones y valores representativos de deuda a largo plazo, empresas asociadas

(7662) Beneficios en participaciones y valores representativos de deuda a largo plazo, otras partes vinculadas

(7663) Beneficios en participaciones y valores representativos de deuda a largo plazo, otras empresas

(7665) Beneficios en participaciones y valores representativos de deuda a corto plazo, empresas del grupo

(7666) Beneficios en participaciones y valores representativos de deuda a corto plazo, empresas asociadas

(7667) Beneficios en participaciones y valores representativos de deuda a corto plazo, otras partes vinculadas

(7668) Beneficios en participaciones y valores representativos de deuda a corto plazo, otras empresas

Para contabilizar los beneficios en la enajenación de valores negociables habrá de tenerse presente lo siguiente:

- 1. Cartera de valores.** Se darán de baja los títulos por su coste medio siempre que correspondan a una misma clase homogénea.

2. Gastos de venta de los títulos. Se considerarán como menor importe de ingreso por venta.

Contablemente se hará:

(57-) Tesorería (ventas - gastos)	<ul style="list-style-type: none"> a (---) Cartera de valores (cuenta que proceda) a (766) Beneficios en participaciones y valores representativos de deuda
--------------------------------------	---

4.6. Diferencias positivas de cambio

En la fecha de balance, los elementos patrimoniales que constituyen partidas monetarias (tesorería, créditos y débitos) se valorarán utilizando el tipo de cambio existente en la fecha de cierre.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

Las **diferencias positivas de cambio** se recogerán en la cuenta **(768)**.

4.7. Otros ingresos financieros

Todos los ingresos de carácter financiero no recogidos en otras cuentas del subgrupo **(76)**, a las que acabamos de hacer referencia, se recogerán en la cuenta **(769) Otros ingresos financieros**.

Entre los abonos a efectuar en la cuenta **(769)** cabe señalar, entre otros, los siguientes:

- Intereses de cuentas corrientes.
- Intereses de cuentas de ahorro.
- Intereses de imposiciones a plazo fijo.
- Intereses de demora a favor de la empresa
- Intereses a favor de la empresa en operaciones comerciales.
- Diferencias positivas en arqueos de caja.
- Etc.

5. BENEFICIOS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES E INGRESOS EXCEPCIONALES

Estos beneficios e ingresos se recogen en el subgrupo (77) con el siguiente detalle de cuentas:

- (770) Beneficios procedentes del inmovilizado intangible
- (771) Beneficios procedentes del inmovilizado material
- (772) Beneficios procedentes de inversiones inmobiliarias
- (773) Beneficios procedentes de participaciones a largo plazo en partes vinculadas
- (774) Diferencia negativa en combinaciones de negocios
- (775) Beneficios por operaciones con obligaciones propias
- (778) Ingresos excepcionales

5.1. Beneficios procedentes de los inmovilizados

Beneficios obtenidos en la enajenación de inmovilizados (intangibles, material, inversiones inmobiliarias).

El asiento contable será:

(57-) Tesorería (28-) Amortización acumulada inmovilizado ...	a (21-) Inmovilizado material a (77-) Beneficio procedente del inmovilizado ...
--	---

5.2. Beneficios procedentes de participaciones a largo plazo en partes vinculadas

Como puede observarse estos beneficios se recogen en la cuenta (773), por tratarse de participaciones en partes vinculadas.

Cuando los beneficios no se refieren a partes vinculadas se contabilizan como ingresos financieros.

5.3. Beneficios por operaciones con obligaciones propias

Estos beneficios se recogen en la cuenta (775).

La casuística contable es similar al del mismo caso pero con obtención de pérdidas (véase el epígrafe 6.5 del capítulo 13).

5.4. Ingresos excepcionales

Beneficios e ingresos de cuantía significativa que atendiendo a su naturaleza no deban contabilizarse en otras cuentas del grupo (7) .

6. EXCESOS Y APLICACIONES DE PROVISIONES (REVERSIÓN DEL DETERIORO)

Las reversiones del deterioro de determinados activos y los excesos de provisiones se re-cogen en el subgrupo (79) con el siguiente desarrollo a nivel de tres, cuatro y cinco dígitos:

- (790) Reversión del deterioro del inmovilizado intangible**
- (791) Reversión del deterioro del inmovilizado material**
- (792) Reversión del deterioro de inversiones inmobiliarias**
- (793) Reversión del deterioro de existencias**
 - (7930) Reversión del deterioro de productos terminados y en curso de fabricación*
 - (7931) Reversión del deterioro de mercaderías*
 - (7932) Reversión del deterioro de materias primas*
 - (7933) Reversión del deterioro de otros aprovisionamientos*
 - (794) Reversión del deterioro de créditos comerciales**
- (795) Excesos de provisiones**
 - (7951) Provisión para impuestos*
 - (7952) Provisión para otras responsabilidades*
 - (7954) Provisión por operaciones comerciales*
 - (79544) Contratos onerosos*
 - (79549) Otras operaciones comerciales*
 - (7955) Provisión para actuaciones medioambientales*
- (796) Reversión del deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a largo plazo**
 - (7960) Reversión del deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio neto a largo plazo, empresas del grupo*
 - (7961) Reversión del deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio neto a largo plazo, empresas asociadas*
 - (7962) Reversión del deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio neto a largo plazo, otras partes vinculadas*
 - (7963) Reversión del deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio neto a largo plazo, otras empresas*
 - (7965) Reversión del deterioro de valores representativos de deuda a largo plazo, empresas del grupo*

- (7966) Reversión del deterioro de valores representativos de deuda a largo plazo, empresas asociadas*
- (7967) Reversión del deterioro de valores representativos de deuda a largo plazo, otras partes vinculadas*
- (7968) Reversión del deterioro de valores representativos de deuda a largo plazo, de otras empresas*
- (797) Reversión del deterioro de créditos a largo plazo**
 - (7970) Reversión del deterioro de créditos a largo plazo, empresas del grupo*
 - (7971) Reversión del deterioro de créditos a largo plazo, empresas asociadas*
 - (7972) Reversión del deterioro de créditos a largo plazo, otras partes vinculadas*
 - (7973) Reversión del deterioro de créditos a largo plazo, otras empresas*
- (798) Reversión del deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a corto plazo**
 - (7980) Reversión del deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio neto a corto plazo, empresas del grupo*
 - (7981) Reversión del deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio neto a corto plazo, empresas asociadas*
 - (7982) Reversión del deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio neto a corto plazo, otras partes vinculadas*
 - (7983) Reversión del deterioro de participaciones en instrumentos de patrimonio neto a corto plazo, otras empresas*
 - (7985) Reversión del deterioro de valores representativos de deuda a corto plazo, empresas del grupo*
 - (7986) Reversión del deterioro de valores representativos de deuda a corto plazo, empresas asociadas*
 - (7987) Reversión del deterioro de valores representativos de deuda a corto plazo, otras partes vinculadas*
 - (7988) Reversión del deterioro de valores representativos de deuda a corto plazo, de otras empresas*
- (799) Reversión del deterioro de créditos a corto plazo**
 - (7990) Reversión del deterioro de créditos a corto plazo, empresas del grupo*
 - (7991) Reversión del deterioro de créditos a corto plazo, empresas asociadas*
 - (7992) Reversión del deterioro de créditos a corto plazo, otras partes vinculadas*
 - (7993) Reversión del deterioro de créditos a corto plazo, otras empresas*

Desde el punto de vista de registro contable cabe distinguir entre:

1. Reversión del deterioro de activos.

2. Excesos de provisiones.

- Por la reversión del deterioro se hará:

(--) Deterioro del valor de ...	a (79-) Reversión del deterioro de
------------------------------------	---

- Por el exceso de provisiones:

(14-) Provisión de	a (795) Exceso de provisiones
--------------------------	-------------------------------

7. INGRESOS ANTICIPADOS

Al aplicarse el **principio del devengo** para la determinación de resultados periódicos es frecuente que surjan **cobros que todavía no son imputables al ejercicio**.

En consecuencia será preciso efectuar, al cierre del ejercicio, determinados **ajustes de periodificación**, que se recogen en la cuenta **(485) Ingresos anticipados**.

Veamos un ejemplo:

- La empresa Y tiene cedidos unos locales comerciales en arrendamiento operativo.

Los alquileres se cobran por trimestres anticipados.

En 1 de noviembre de 2008 se cobran alquileres de dichos locales comerciales por 7.500 €, correspondientes al trimestre próximo.

En 1 de noviembre de 2008 el asiento contable será:

7.350 (57-) Tesorería (alquileres + IVA – retención)	a (752) Ingresos por arrendamientos	7.500
1.350 (473) Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta (retención del 18%)	a (477) Hacienda Pública, IVA repercutido	1.200

En 31 de diciembre de 2008 al efectuarse el cierre del ejercicio, por el ajuste de periodificación:

$$\frac{7.500}{3} = 2.500$$

2.500 x 2 = 5.000 (imputable a 2008)

2.500 x 1 = 2.500 (imputable a 2009)

El asiento contable será:

	2.500 (752) Ingresos por arrendamientos	a	(485) Ingresos anticipados
--	---	---	----------------------------

CASO N.º 8

INMOVILIZADO INTANGIBLE

La PYME L ha realizado durante el ejercicio las siguientes operaciones en relación al inmovilizado intangible:

1. Inscripción de una marca comercial en el Registro de la Propiedad Industrial por un importe de derechos registrales por 3.100 € y honorarios del agente por 600 €.
2. Se arrienda un local comercial, pero previamente se ha pagado por derechos de traspaso 12.500 € (IVA incluido).
3. Un local comercial en arrendamiento por el que se pagó en su día un traspaso de 24.500 €, se traspasa a un tercero.
Del primer traspaso quedaban todavía por amortizar 15.000 €.
Por el nuevo traspaso se han cobrado 35.000 € más IVA.
4. Se han adquirido aplicaciones informáticas por 8.120 €.
5. Aplicaciones informáticas contabilizadas en el activo por 6.500 € y con una amortización acumulada de 4.200 €, se les da de baja, ya que no se utilizan en la actualidad, ni está prevista su utilización futura.
6. Por costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se han satisfecho 1.200 €.
7. Se activan gastos de investigación por un importe de 38.100 €.
8. Se concierta un contrato de franquicia y por canon inicial se satisfacen 48.000 €.

Resolución

1. Estos gastos deben recogerse como inmovilizado intangible:

	3.700	(203) Propiedad industrial (3.100 + 600)		
	96	(472) Hacienda Pública, IVA soportado 16% s/ 600	a	(57-) Tesorería
				3.796

2. El coste del traspaso ha sido:

$$\frac{12.500}{116} \times 100 = 10.776$$

	10.776	(205) Derechos de traspaso		
	1.724	(472) Hacienda Pública, IVA soportado	a	(57-) Tesorería
				12.500

3. Los derechos de traspaso están reflejados en contabilidad:

• Activo	24.500
• Amortización acumulada	(9.500)
	15.000

El traspaso hecho por la empresa tendrá el siguiente reflejo contable:

40.600	(57-) Tesorería		
9.500	(280) Amortización acumulada del inmovilizado intangible		
		a (205) Derechos de traspaso	24.500
		a (770) Beneficios procedentes del inmovilizado intangible	20.000
		a (477) Hacienda Pública, IVA repercutido	5.600

4. El asiento contable por la adquisición de las aplicaciones informáticas será:

8.120	(206) Aplicaciones informáticas		
1.299,20	(472) Hacienda Pública, IVA soportado		
		a (57-) Tesorería	9.419,20

5. El valor neto contable se lleva a pérdidas:

4.200	(280) Amortización acumulada del inmovilizado intangible		
2.300	(670) Pérdidas procedentes del inmovilizado intangible		
		a (206) Aplicaciones informáticas	6.500

6. Los costes por mantenimiento de las aplicaciones informáticas se consideran gastos por naturaleza del ejercicio:

1.200	(622) Reparaciones y conservación			
192	(472) Hacienda Pública, IVA soportado			
		a	(57-) Tesorería	1.392

7. Por la activación de los gastos de investigación se hará:

38.100	(200) Investigación			
		a	(730) Trabajos realizados para el inmovilizado intangible	38.100

8. La cantidad satisfecha por canon inicial de un contrato de franquicia se considera inmovilizado intangible. Al no figurar cuenta específica para dicho canon en el cuadro de cuentas del Plan General de Contabilidad de PYMES, se ha optado por habilitar una cuenta al respecto:

48.000	(207) Canon inicial de franquicia			
7.680	(472) Hacienda Pública, IVA soportado			
		a	(57-) Tesorería	55.680